Licitación por Concurso de Ofertas No. 07/2011

"Reparación del Tomógrafo marca General Electric"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los Treinta días del mes de Junio de 2011, en la dependencia de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación aprobado por Resolución D.G. 20/2011 que a continuación se detalla: Dr. Hugo Arza Maldonado, Director General; Lic. Luis Alberto Fleitas, Director de Administración y Finanzas; Abog. Graciela Arzamendia de Barrios, Jefa de la Asesoría Jurídica, Ing. Walter Duarte, Jefe del Departamento de Mantenimiento y el Sr. Cirilo Sandro Fariña, Jefe de Servicio Biomédico, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Licitación de referencia, llamada por la Unidad Operativa de Contrataciones del Hospital Nacional, en el S.G.O.G. Rubro 240 "GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN".

1. INTRODUCCIÓN

Al inicio, el PAC fue Ad Referéndum a la Reprogramación Presupuestaria que al realizar la carga del PAC se encontraba pendiente en el Ministerio de Hacienda, reprogramación que fue aprobada por Decreto No. 6715 del 7 de Junio de 2011.-
El No. de ID del procedimiento es el 221.426, PAC fue publicado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el 24/05/2011.-
El monto total del llamado es de Gs. 226.000.000, y cuenta con certificación de la disponibilidad para el presente año por el mismo monto, siendo el No. de CDP el 2230. El certificado emitido es el definitivo emitido a través del SIAF, dada la aprobación de la reprogramación solicitada.-
El llamado fue autorizado por Resolución de la Dirección General del Hospital Nacional No. 20 del 31 de Mayo de 2011, ingresó a la DNCP el 31/05/2011 siendo publicado el 01/06/2011, fijándose las siguientes fechas:

- Recepción de Propuestas: 16/06/2011.-
- Inicio de la Etapa Competitiva: 17/06/2011.-

Fueron emitidas y publicada las siguientes modificaciones:

- Adenda No. 1 del 7 de Junio de 2011.-
- Adenda No. 2, del 15 de Junio de 2011.-

Modificándose las fechas inicialmente previstas en el Calendario de Eventos, quedándose de la siguiente manera:

- Recepción de Propuestas: 23/06/2011.-
- Inicio de la Etapa Competitiva: 24/06/2011.-
- Recepción de Documentaciones 28/06/2011.-
- Apertura de Sobres 28/06/2011

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 32 de la Ley 2051/03 se procedió invitación a las siguientes empresas:

1. Distribuidora Ypacarai S.A., recibida el 06/06/11.-
2. Elizeche S.A.C., recibida el 06/06/2011.-
3. La Casa del Médico, recibida el 06/06/2011.-
4. Vipal S.A., recibida el 06/06/2011.-
5. Imese S.A., recibida el 06/06/2011.-

2. ACTO DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL

Conforme los plazos establecidos y debidamente difundidos, el 23/06/2011 se inicia la etapa de carga de propuesta de precios, y el 24/06/2011 la etapa de competencia, en la que según el Acta de Sesión Pública Virtual remitido por la DNCP ha cargado su propuesta la siguiente empresa:

Orden	Oferente	RUC
1	Vipal S.A.	80.019.247-8

Dr. Hugo Arza
Director General
Centro Médico Nacional

Abog. Graciela A. de Barrios
Jefa de Asesoría Jurídica
Centro Médico Nacional

Lic. Luis Alberto Fleitas
Director Administrativo
Centro Médico Nacional

Walter Duarte
Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Tec. Cirilo Fariña López
JEFE SERV. ING. BIOMÉDICA
HOSPITAL NACIONAL

3. RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIONES

Una vez cerrada la subasta, la Institución procede a la recepción de la carpeta de oferta técnica y económica de la firma Vipal S.A., dentro del plazo fijado en el Calendario de Eventos del P.B.C. que textualmente establece: ***"Una vez finalizada la etapa de competencia, el plazo en que el oferente deberá remitir todas las documentaciones solicitadas es a partir del cierre de la etapa competitiva y hasta las 11:00 horas del Martes 28 de Junio de 2011".-***

4. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El Martes 28 de Junio de 2011, siendo las 11:15 horas se procede a la apertura del sobre presentado, cuyo resultado se detalla a continuación:

Orden	Oferente	MONTO TOTAL OFERTADO
1	VIPAL SA	224.400.000.-

En dicho acto, se procede a la verificación cuantitativa de las documentaciones sustanciales, haciéndose constar en el acta que el oferente ha presentado lo solicitado en el P.B.C.

5. EVALUACIÓN DE OFERTAS

5.1. Evaluación de Documentaciones Sustanciales

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.

Descripción de los documentos	Vipal SA
1.1. Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original).	Cumple
1.2. Formulario de Lista de propuesta de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	Cumple
1.3.Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	Cumple
1.4. Documentos legales:	
1.4. B. <u>Oferentes Individuales. Personas Jurídicas</u>.	
a) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple
b) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
c) **Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:**	
· un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	Cumple
· los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	Cumple
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	Cumple
RESULTADO	**PASA**

Lic. Luis Alberto Mellas
Director Administrativo
Centro Médico Nacional

Lic. Graciela A. de Barrios
Jefe Dpto. Asesoría Jurídica
Centro Médico Nacional

Ing. Walter Duarte F.
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Dr. Hugo Zarza
Director General
Centro Médico Nacional

Ing. Carlos Martínez
JEFE DEPV. ING. MEDICA
HOSPITAL NACIONAL

5.2. Evaluación de documentaciones formales

Se procede a la evaluación de las documentaciones de carácter formal solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme detalle:

Descripción de los documentos	Vipal SA
2.1. Documentos que demuestran que el oferente cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.	
2.1.1. Lista de Personal técnico calificado que prestará el servicio.	Cumple
2.1.2. Planilla de Especificaciones Técnicas en donde detallarán los trabajos a ser realizados.	Cumple
2.1.2. La empresa oferente deberá presentar con carácter de Declaración Jurada que los técnicos que realizarán los servicios de mantenimiento y/o reparación se encuentran debidamente capacitados para la ejecución de los trabajos.	Cumple
2.1.3. Declaración Jurada de compromiso de presentar la garantía técnica de lo ofertado en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato.	Cumple
2.2. Documentos que demuestran que el oferente se halla calificado para ejecutar el contrato.-	
2.2.1. Copia autenticada de la Constancia de Habilitación del Servicio Técnico emitido por el MSPBS, vigente al momento de la apertura de sobres	Cumple
2.2.2 Certificado emitido a favor de la empresa oferente, en donde se certifique la experiencia comprobada en el Mantenimiento y Reparación de Equipos Médicos, como mínimo, en dos empresas públicas y/o privadas.	Cumple
2.2.3. Licencia de Importación de Equipos y Prestadora de Servicios de Radiología Diagnóstica Medica, requisito establecido en el Decreto nro. 10754/2000 expedida por el Departamento de Protección Radiológica del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (Decreto No. 10754/2000) (para equipos radiológicos y de imagen médica)	Cumple
2.3. Documentos adicionales	
2.3.1. Declaración Jurada en la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrados en práctica que violen los derechos de los menores, conforme Resolución D.N.C.P. No. 941 del 16 de Junio de 2010.	Cumple
2.3.2. Declaración Jurada de estar de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos.	Cumple
2.3.3. Constancia de Cuenta Bancaria, de un (1) Banco de plaza, en donde se detallará la cuenta en la que se realizará el pago directo a los proveedores.-	Cumple
2.3.4. Copias de contratos ejecutados de provisión de servicios similares, por un monto equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años (2009-2010). Podrán presentar la cantidad de contratos, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Con este documento, se medirá el criterio de experiencia solicitada en éste llamado a contratación	Cumple
2.3.5. Balance General Comparativo y Estado de Resultados, conforme disposiciones de la Resolución 173/04 del SET de los siguientes años: 2009-2010.	Cumple
2.3.6. Copia del Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
RESULTADO	**PASA**

Como se puede observar la firma Vipal S.A. cumple con las documentaciones de carácter sustancial y formales solicitadas en el pliego de bases y condiciones, por lo que continúa con el siguiente proceso de evaluación.-

5.3. Cuadro Comparativo de Precios

Se procede al análisis del Cuadro Comparativo de Precios, verificándose que las ofertas correspondan a lo realmente registrado en el Acta de Sesión Pública Virtual, dejándose constancia de que entre ambos formularios no existen contradicciones de ninguna índole.

5.4. Capacidad financiera

Lic. Luis Alberto Fretes
Director Administrativo
Centro Médico Nacional

Ing. Walter Duarte F.
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Tec. Carlos Carina López
JEFE SERV. ING. BIOMEDICA
HOSPITAL NACIONAL

Dr. Hugo Arza
Director General
Centro Médico Nacional

Abog. Graciela A. de Barrios
Jefa Dpto. Asesoría Jurídica
Centro Médico Nacional

Con referencia a la capacidad financiera, se han tomado los datos de los Balances presentados y se han utilizado para el cálculo de los análisis, indicadores básicos tales como: coeficiente de liquidez, razón de endeudamiento y rentabilidad que permiten conocer la situación financiera de la empresa.

Los resultados se detallan a continuación:

Ratio de Liquidez				Endeudamiento				Rentabilidad-Patrimonio			
2009	2010	Prom	Ref.	2009	2010	Prom	Ref.	2009	2010	Prom.	Ref.
3,03	2,76	2,90	≥ 1	0,32	0,34	0,33	<0,80	0,28	0,20	0,24	Resultado +

5.5. Aclaraciones realizadas

Por nota remitida en fecha 28/06/2011, se solicita a la firma las especificaciones técnicas del tubo de rayos x y el tanque de alta, componentes del tomógrafo, licitados en el presente llamado.-

Por mesa de entrada en la UOC No. 492 del 30 de Junio de 2011, la firma remite la aclaración solicitada.-

5.6. Evaluación técnica de las ofertas

A continuación, se procede a la evaluación técnica de las ofertas, en base a las Especificaciones técnicas previstas en el P.B.C. y la oferta de la firma.-

El resultado de la evaluación se detalla a continuación:

Ítem	Descripción del servicio	Resultado
1	Reparación del Tomógrafo, especificaciones técnicas detalladas en el P.B.C.	La oferta presentada por la firma Vipal S.A., cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.-

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la firma que califican en el presente llamado posee la solvencia técnica, económica y legal para asumir el compromiso en caso de ser adjudicado.-
Antes de proceder a la recomendación, se realizan las siguientes verificaciones:

6.1. Verificación de las ofertas con respecto a los precios referenciales

Se procede a la verificación de las ofertas presentadas en relación a los precios referenciales del llamado, de acuerdo al siguiente cuadro:

Item	Descripción	Precio Estimado	Precio Adjudicado	% Variación
1	Reparación del Tomógrafo, marca General Electric.	226.000.000	224.400.000	-0,708

Como puede observarse el precio ofertado no supera el monto estimado en el llamado.-

6.2. Verificación de los oferentes en el registro de inhabilitados

Se verifica el Registro de Inhabilitados de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y se observa que a la fecha del informe de evaluación el oferente a ser adjudicado no se encuentra inhabilitado por dicha Dirección. Forma parte de la presente las páginas impresas del mencionado sistema.

6.3. CONCLUSIONES

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que las cantidades recomendadas por el Comité no superan la disponibilidad presupuestaria prevista para el llamado y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas,

Ing. Graciela A. de Barros
Jefa Dpto. Asesoría Jurídica
Centro Médico Nacional

Lic. Luis Alberto Freitas
Director Administrativo
Centro Médico Nacional

Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Dr. Cirilo Farina López
JEFE DEPTO. ING. BIOMÉDICA
HOSPITAL NACIONAL

Dr. Hugo Arza
Director General
Centro Médico Nacional

poseen la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** la adjudicación al oferente, conforme detalle:

Oferente	RUC	Ítems adjudicados	Monto adjudicado IVA Incluido
Vipal S.A.	80019247-8	1	224.400.000.-
Monto Total Adjudicado			**224.400.000.-**

Son guaraníes Doscientos veinticuatro millones, cuatrocientos mil.-

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en un (1) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Luis Alberto Fleitas
Director de Administración y Finanzas

Dr. Hugo Arza Maldonado
Director General

Abog. Graciela Arzamendia de Barrios
Jefa de la Asesoría Jurídica

Ing. Walter Duarte Ferrari
Jefe del Dpto. de Mantenimiento

Sr. Cirilo Sandro Fariña
Jefe del Servicio de Biomédica